

Aproximaciones a la antimasonería de León Trotsky

Approaches to Leon Trotsky's anti-masonry

 Yván Pozuelo Andrés
IES Universidad Laboral, Gijón - España
yvanpozuelo@gmail.com

RESUMEN

Este estudio se acerca a la relación entre Trotsky y la masonería. Hasta el momento, la Academia la analizó de un modo superficial. Con esta aportación se pretende abrir el camino hacia un análisis más en detalle de la cuestión y ofrecer pistas para estudiarla. Como ejemplo se toma en cuenta a uno de los textos más nombrado sobre la “cuestión francesa” en el IV congreso de la III Internacional que quiso poner en jaque al “comunista masón” o al “masón comunista”. León Trotsky integró la dinámica de “pensar, escribir y difundir” a diario durante algo más de cuarenta años. Abordó todos los temas que completa la curiosidad intelectual de su época. Su pluma fue el principal reflejo de su capacidad intelectual para plasmar reflexiones, opiniones y decisiones que quedaron para la historia. No temió a la escritura como huella indeleble que pudiera ser utilizada para una posterior crítica. Su figura fue estudiada sobre todo en torno a los grandes acontecimientos históricos en los que participó y en los que fue un “espectador” activo. En todos ellos, las sombras de la masonería aparecieron y formaron o alimentaron en ciertos sectores de la sociedad un imaginario con base en un complot judeo-masónico-comunista. En este trabajo, se analiza su rol y postura en torno a la resolución del IV Congreso de la Internacional comunista que decidió prohibir a los dirigentes comunistas franceses pertenecer a obediencias masónicas. ¿Cuál fue su postura? ¿Por qué? ¿Fue puntual? ¿Cuáles fueron los objetivos políticos? ¿De qué contexto se nutrió?

Palabras clave: Trotsky; masonería; Resolución; Internacional comunista; incompatibilidad

ABSTRACT

This study approaches the relationship between Trotsky and Freemasonry. So far, the academy has analyzed it in a superficial way. This contribution is intended to pave the way for a more detailed analysis of the issue and offer clues to study it. As an example, one of the most named texts on the “French question” in the IV congress of the III International is taken into account by those who wanted to put the “communist mason” or the “communist mason” in check. Leon Trotsky integrated the dynamics of “think, write and spread” daily for a little over forty years. He addressed all the subjects that complete the intellectual curiosity of his time. His pen was the main reflection of his intellectual capacity to capture reflections, opinions, and decisions that have been left for history. He did not fear writing as an indelible mark that could be used for later criticism. His figure was studied mainly around the great historical events in which he participated and in which he was an active “spectator”. In all of them, the shadows of Freemasonry appeared and formed or nurtured in certain sectors of society, and imaginary based on a complot Judeo-Masonic-Communist. This paper analyzes his role and position with respect to the resolution of the Fourth Congress of the Communist International that decided to prohibit French communist leaders from belonging to the obedience of Freemasonry. What was your stance? Why? Was it punctual? What were the political objectives?

León Trotsky's position is integrated into the anti-freemasonry of the workers that was built since the beginning of the rise of socialist, anarchist, and union organizations in the 19th century in countries such as England, Germany, and France that were also territories of strong masonic activity for more than a century. This anti-freemasonry was less studied by academics than the religious-style anti-freemasonry that monopolized the research. Therefore, they should not be confused. This paper presents some notes that contextualize the differences between anti-fascism and the 1922 Moscow resolution on the incompatibility of being a communist leader and a Mason.

Keywords: Trotsky; Freemasonry; Resolution; Communist International; Incompatibility

1. INTRODUCCIÓN

Desde el punto de vista académico no es fácil abordar la figura de Trotsky en la historia. Sus posturas, sus opiniones, sus órdenes, su larga trayectoria como influyente personaje en las ideas del cambio social desde un posicionamiento revolucionario necesitan de un bagaje histórico e intelectual realmente preparado, pulido y amplio junto a un afilado pensamiento crítico. No solo no deja indiferente a ningún estudioso, sino que activa en él su capacidad de seguir investigando sin traspasar los límites hacia la difamación o la apología. Tratar a Trotsky es adentrarse en la historia general no solo del siglo XX sino de la historia de la lucha de clases.

Con naturalidad, se confunde los contextos de Trotsky. El de finales del siglo XIX, el de 1905, el del Entre-Revoluciones, el del poder, el de la oposición, el del exilio, etcétera. Lo que escribió, dijo o hizo en 1899 corresponde a 1899, lo de 1905 a 1905, etcétera. Trasladar lo de 1899 a 1940 y lo de 1930 a 1917, aunque tenga su interés, requiere una preparación metodológica muy precisa para no caer en terrenos alejados de la historia.

La mayoría de los autores y de las autoras que se acercaron a su legado histórico fueron partidarios o denigradores de sus ideas. No quiere decir esto que no hubo valiosos aportes, sino que su figura es tan pasional en pro y en contra que, por el momento, no cabe que el acercamiento se haga de otra forma, aún 80 años después de su asesinato. Sin contar que murió como mártir, alimentando su figura de un incremento entusiasta propia de este tipo de trágico final. Al estar sus ideas activas en la actualidad, no resulta extraño pensar que su peso histórico pueda aún tardar decenas de años en estimarse con el rigor académico.

Trotsky, a diferencia por ejemplo de Jean-Paul Marat¹, ha contado con partidarios que mantuvieron la llama de sus posturas desde el segundo siguiente a su muerte. Marat cayó no solo en el olvido tras la revolución francesa, sino que fue enviado al infierno de la ignorancia siendo su figura "rehabilitada" casi dos siglos después de su asesinato. Por su parte, los defensores de Trotsky siempre pudieron alzar su voz contra las calumnias vertidas por los diferentes sectores sociales y políticos antitrotskyistas.

El revolucionario ruso abordó en toda su trayectoria el más amplio abanico de la curiosidad intelectual. Se puede resumir, sin exagerar, en comparación con otros muchos y otras muchas intelectuales, que opinó sobre todos y todas y, sobre todo. Una cosa está clara: las clases dominantes actuales no tienen ningún interés en que se estudie su figura a pesar de ser uno de los personajes clave de la historia de la primera mitad del siglo XX.

¹ Fue un revolucionario francés de 1789, autor del diario más influyente, *El Amigo del Pueblo*, asesinado a traición en su bañera en 1793. Hasta entonces, fue el enemigo nº1 de los enemigos de la revolución. El pintor David retrató la escena en su famoso cuadro "La mort de Marat" (la muerte de Marat).

Entre las posturas construidas por Trotsky que permiten observarlo desde sus años de cárcel a finales del siglo XIX hasta el año de su asesinato, está su posicionamiento con relación a la masonería. ¿Cuál fue? ¿Evolucionó? ¿Por qué? ¿Fue puntual? ¿Cuáles fueron los objetivos políticos? ¿De qué contexto se nutrió?

Desde hace años, a través de breves investigaciones basadas en la rica y diversa documentación masónica, se ha estado recolectando datos y desarrollando trabajos para aclarar la historia de la relación que mantuvieron uno hacia el otro el movimiento obrero y el fenómeno masónico. Diversos autores y diversas autoras se interesaron y se interesan a dicha relación, principalmente en base al interrogante de comprender por qué ciertos actores y ciertas actrices de la historia de las revoluciones entendieron en un caso la compatibilidad y en el otro la incompatibilidad entre ser anarquista, socialista, comunista y masón. Sin embargo, este enfoque se diluyó dentro de una investigación más amplia sobre masonería en general en un marco territorial regional: La masonería en Murcia, en Asturias, en Aragón, en Galicia, en Canarias, en Madrid, en Zacatecas, en Cienfuegos, etcétera. Por tanto, esta cuestión conforma un extenso terreno de investigación cuya construcción está aún en sus inicios. En esta ocasión, tan solo se va a tratar un momento álgido de dicha conexión en el que Trotsky ostentó un protagonismo especial: la resolución sobre la “cuestión francesa” de noviembre de 1922, aprobada durante el IV Congreso de la III Internacional.

2. METODOLOGÍA

La antimasonería trotskista es un campo de investigación prácticamente virgen de ahí que no exista una bibliografía a la que referirse más allá de la que en este trabajo se cita. Interesó más al periodista ávido de polémica que al historiador. Este último, en general, se refirió a la resolución de 1922 como la que votó la incompatibilidad entre ser dirigente comunista y masón, sin entrar en más detalle. La historiografía sobre el fenómeno masónico, centrada en el periodo 1900-1939, la integró como un hito indispensable que mencionar porque no fueron pocos los casos de anarquistas, socialistas, comunistas y más tarde trotskistas afiliados a alguna logia masónica² en algún momento de sus vidas. Aquí los cuándo y los porqués de esa doble afiliación son fundamentales de identificar para no confundir los tiempos biográficos y los contextos históricos en los que se llevó a cabo esa compatibilidad, mostrándose como una huella para el investigador no experto en historia de la masonería, como un termómetro de una época con más o menos democracia, con más o menos tolerancia, con más o menos radicalización.

Por tanto, el campo de análisis, por el momento, sobre Trotsky, trotskismo y masonería, se sitúa en exclusiva en las fuentes primarias, es decir, en los escritos de Trotsky y las actas de los congresos nacionales e internacionales de las diferentes organizaciones obreras. En este caso, dado la limitación de espacio para compartir el amplio abanico investigativo sobre Trotsky y la masonería, y la concreción sobre esta resolución de 1922, tan solo se va a analizar esta junto al escrito que Trotsky publicó unos días más tarde titulado “Comunismo y masonería”. El estudio analiza estos dos textos atendiendo la profusión empleada con los textos antimasones procedentes de las organizaciones religiosas o los sectores políticos próximos a la Iglesia católica tal como lo trabaja el historiador Juan José Morales Ruiz en sus estudios sobre el discurso antimasones durante la guerra civil española, a modo de un comentario de texto clásico, casi línea por línea, palabra por palabra, ejerciendo el énfasis entre la correspondencia entre las palabras y los hechos, y entre el discurso y la comprensión lectora de sus partidarios y sus detractores. El historiador especialista en la represión franquista, analizó con todo lujo de detalle el paso de las amenazantes palabras a los hechos agresivos de la antimasonería religiosa (Morales Ruiz, 2017). Este tipo de análisis tuvo un impacto importante en los quince symposiums internacionales celebrados en torno a la historia de la masonería española, organizados desde 1983 hasta la actualidad por el Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española (CEHME, universidad de Zaragoza) con sus 29 volú-

2 La “logia” es la célula básica de reunión de los masones a partir de 7 afiliados. Con menos se llama “Triángulo”.

menes de actas. En cada uno de ellos, los investigadores analizaron los discursos, las resoluciones y los textos producidos por los numerosos protagonistas de las ideas religiosas en los últimos trescientos años. En la parte bibliográfica se añadió un muestreo de ese trabajo constante de la historiografía que tomó por referencia la relación entre masonería y antimasonería religiosa como base de indagación histórica. Es hora de indagar las producciones antimasonónicas procedentes del movimiento obrero con la misma preocupación historiográfica que la difundida sobre los textos y las posturas antimasonónicas religiosas. Los estudios sobre antimasonería religiosa forman una base encomendable para adentrarse en los de la antimasonería obrera. Asimismo, en esa misma línea de análisis que la desarrollada por la “escuela CEHME” se fijaron, con Iberoamérica por centro principal de atención, los trabajos publicados en la *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña plus (REHMLAC+)* con no pocos trabajos sobre prensa católica y antimasonería, por citar uno de los espacios comunicativos más estudiados de la relación religión-masonería. En julio de 2018, se publicó un breve artículo “generalista” sobre “Trotsky y la masonería” (Pozuelo Andrés, 2018) en el que se avanzó unas respuestas sobre las razones de la doble compatibilidad entre masón y anarquista, socialista y comunista. El trabajo que se presenta aquí sobre una aproximación a la antimasonería de Trotsky se puede considerar como una continuación de aquel. A través de las siguientes líneas, se pretende seguir ofreciendo avances de conclusiones integrados en el marco de una investigación histórica general sobre movimiento obrero y masonería, con el énfasis puesto aquí al contexto de la resolución del IV Congreso de la III Internacional que se interesó a la cuestión.

En febrero de 2019, durante el I Seminario Permanente Internacional de Historia de las Masone-rías (SPIHM), expertos hispanoamericanos del CEHME y de *REHMLAC+* se reunieron en Gijón en torno a “Nuevos enfoques” y al balance de los 10 años de la revista (García Robles, 2019). Uno de los temas tratados fue el de profundizar en los estudios sobre la antimasonería obrera, entre otros sobre el caso de León Trotsky y el trotskismo. De un modo más general, siguiendo a lo mejor de la escuela de los *Anales*, se entiende ya imprescindible adentrarse en la historia de la antimasonería obrera, y por consiguiente a la antimasonería trotskista, con el objetivo expuesto por el historiador Lucien Febvre en el primer número de su revista tras la Segunda guerra mundial, acontecimiento en el que Marc Bloch, su compañero de armas fue asesinado por los nazis, en su “Manifiesto de los nuevos Anales”, lanzando vivas a una historia de “cemento” y de “vidrio transparente”, en contraposición a una historia majestuosa y momificada representada por una pirámide de Egipto (Febvre, 1946). Trotsky y el trotskismo no deben escapar de la historia. Por ello, en un campo investigado como el de la historia de la masonería cabe ya integrarlos al conocimiento, utilizando la madurez metodológica alcanzada por sus historiadores e historiadoras hacia una historia revolucionaria permanente en colectivo (Martínez Esquivel, 2017).

Esa integración debe conectarse a los hilos históricos ya conocidos de ahí que sea necesario, en las próximas líneas, antes de analizar la influencia de Trotsky en la resolución de 1922, presentar unos breves comentarios sobre antimasonería en general. Estas nociones ayudarán a identificar los rasgos sociales y políticos de las diferentes antimasonerías para no meterlas en el mismo saco interpretativo y sentenciador.

3. DESARROLLO

3.1. Diferencias básicas entre la antimasonería religiosa y la obrera

Por motivos de espacio y de claridad en la exposición se van a comparar a las dos antimasonerías más activas: la religiosa y la obrera. Así pues, no se pueden meter en el mismo bloque, su acercamiento a la materia es diferente, su objetivo antimasonónico también lo es y sus consecuencias sobre los masones y las masonas fueron igualmente bien distintas.

De forma automática, cuando se habla de posturas antimasonónicas o de libros antimasonónicos, vie-

ne a la cabeza la Iglesia católica y en general cualquier confesión religiosa. Automatismo ganado a pulso a través de las condenas papales contra la masonería y la incompatibilidad entre ser creyente y masón que no cesaron desde mediados del siglo XVIII hasta nuestros días. Amén de que al menos durante el primer siglo de vida, la masonería no haya integrado en sus filas a nadie que no fuera creyente puesto que ser creyente era condición obligatoria. En la actualidad, la mayoría de sus afiliados lo son y siguen esperando que las máximas autoridades de la Iglesia se desliguen de esa actitud excluyente y les dejen profesar libremente tanto su fe religiosa como su sociabilidad masónica.

Esta antimasonería ha sido ampliamente estudiada. Los investigadores y las investigadoras no se quedaron con la primera condena papal³ o solo con las bulas del siglo XIX sino que analizaron y desentrañaron la historia de cada una de ellas, de sus inductores y del contexto de esa producción. Todavía hoy, las investigaciones sobre la antimasonería religiosa están en boga analizando las posturas encontradas en boletines eclesiales o en la prensa afín situados en las múltiples localidades europeas y americanas, con publicaciones que van desde la perspectiva local a la nacional. Esta resolución comunista de 1922 es comparable en importancia, dentro de todos los textos antimasones obreros, a lo que fue la bula papal *Humanum Genus* de León XIII publicada en 1884 dentro de los numerosísimos escritos antimasones religiosos (Ruiz Sánchez, 2005). Este texto acumula decenas y decenas de estudios académicos, logrando de esta forma un nivel de comprensión de su producción muy riguroso.

Este nivel de estudio, no se llevó a cabo con la antimasonería obrera cimentada en el seno del movimiento obrero. No hubo como con la religiosa una investigación amplia sobre la postura difundida en sus periódicos o en los congresos de sus numerosas organizaciones. No hubo un análisis histórico ni semántico de sus escritos ni de sus discursos.

Si la investigación no se quedó con la primera condena papal de la antimasonería religiosa sí se quedó, hasta el momento, girándose hacia la antimasonería obrera, con la resolución del IV Congreso de la Internacional comunista de 1922, impulsada por Lenin y Trotsky, aunque la historia la haya cargado exclusivamente en el haber de este último. Sin embargo, esta resolución no fue el punto de partida de la antimasonería obrera ni su punto final sino uno de sus puntos más álgidos en la institucionalización de la incompatibilidad. Las producciones antimasones obreras no fueron en general analizadas con la misma profusión que las difundidas por la antimasonería religiosa. De todas ellas, esta resolución atrajo la mirada académica (Ferrer Benimeli, 1982, p. 211-222; Novarino, 1996, p. 489-508).

Estas dos antimasonerías son las más influyentes desde el punto de vista de la confrontación entre la masonería y sus detractores. Existe otra, aún más olvidada por el mundo académico, la referente a la antimasonería liberal. Al ser la masonería considerada por sus propios afiliados y sus principales adversarios como una asociación liberal pocos se percataron de la posible existencia de una antimasonería liberal. Esta tan solo cubre el sector de personas que al margen de la masonería aúnan ideas y redes sociales afines, pero sin compartir la necesidad de este tipo de asociación para lograr sus objetivos individuales y personales, incluso destacando su falta de seriedad para alcanzar altas metas políticas, además de no sentirse cómodos con una asociación ritualista hasta el punto de burlarse de ella (Pozuelo Andrés, 2017, p. 192-202).

Una de las primeras diferencias entre antimasonería religiosa y antimasonería obrera se halla en la postura acerca de la creencia sobre lo contado por los masones sobre su actividad. A continuación, tan solo se expone un muy escueto extracto de cómo se puede llegar a interpretar un discurso según el nivel de comprensión lectora aún en el amplio seno de los detractores.

3 1738: Bula *In eminenti apostolatus specula* de Clemente XII.

Por ejemplo, cuando ambas leyeron, cada cual, en su momento, la religiosa en el propio contexto de su producción, la obrera un siglo más tarde, los juramentos masónicos, como este de la masonería de Berna de 1740, los comprendieron de distintas formas:

Si faltare a mi promesa, consiento en que me sea arrancada la lengua, cortada la garganta atravesado el corazón de parte a parte, quemado mi cuerpo y mis cenizas arrojadas al viento para que no quede ya nada mío sobre la tierra, y el horror de mi crimen para intimidar a los traidores que fueren tentados de imitarme (Ferrer Benimeli, 1986, p.32).

La antimasonería religiosa lo creyó a pies juntillas, no dudó que fuera cierto y no valoró que fuera una teatralización o una metáfora. ¿Qué pensar de una asociación que presiona a sus iniciados a jurar una fidelidad ligada a la muerte de sí mismo por faltar a sus principios? La antimasonería obrera la tomó como un juego entre privilegiados aburridos o simplemente creyentes “evolucionados” con base a simbolismos místicos.

La visión religiosa sobre la masonería respetó su visión del mundo donde las comprobaciones no pueden alterar sus primeras impresiones sea la cuestión que sea, pasando a elevar esa mira a dogma. La visión obrera también respeta la suya propia, nacida y promovida sobre todo desde el marxismo y el anarquismo. Por tanto, el interés de esta última sobre la cuestión se basa únicamente sobre la interferencia que pudiera la masonería llevar a cabo en torno a la lucha de clases. La religiosa se enemistó por no tolerar a competidores que utilizasen a Dios de otra forma que ella. Desde el punto de vista de la lucha de clases, las religiones y la masonería pertenecen al mismo bando social, aunque los va a diferenciar puesto que la obrera entiende que la masonería es una evolución del poder religioso en su faceta contemporánea. La religión sería el Antiguo Régimen y el medievo. La masonería sería una evolución acorde al desarrollo del liberalismo, es decir, la persistencia de la lucha de clases, cada vez más refinada, con aristas más perfeccionadas, más sutiles, en su aspecto moral.

Con la aparición del socialismo, anarquismo, sindicalismo, comunismo, la antimasonería religiosa los concibió como creaciones masónicas. De esta forma, pertenecían a un mismo bando, revolucionario, antirreligioso y destructor de la buena sociedad de la que las autoridades religiosas eran valedoras. Esta percepción, aquí muy resumida, sitúa entonces a la masonería en una comprensión histórica difícil de encajar no solo desde los sectores antimasones sino desde los propios bancos masónicos cuyos afiliados deben también solucionar su lugar en su propia red social. En efecto, en su sociabilidad, se encuentran con enemistades tan fuertes como la religiosa que pide su excomunión o la obrera que solicita su exclusión de sus agrupaciones. Ambas antimasonerías apelan a la incompatibilidad en pertenecer y actuar en la masonería y en su organización. ¿La realidad? En la masonería siguió habiendo católicos, judíos, musulmanes, budistas, protestantes y anarquistas, socialistas y comunistas. Esta observación general producto de un artículo que aborda la cuestión de forma breve no debe confundir y generalizar en la misma proporción a todas estas facetas personales puesto que son muchos más los creyentes masones que los que ostentan militancias a favor de los intereses de la clase obrera. En el anterior trabajo sobre “Trotsky y la masonería” (Pozuelo Andrés, 2018), se aclaró que estos hombres y estas mujeres, por lo general, mostraron posturas “moderadas”, basadas en una estrategia o sentir de conciliación pacífica frente a los desacuerdos de los diferentes interlocutores. Postura que provocó desconfianza en el seno del movimiento obrero entre sus integrantes y repudio en el seno de las instituciones religiosas. Moderación que cuando llega el “momento de la verdad”, que suele asemejarse a un conflicto armado, deja a su propietario a descubierto, expectante ante el difícil momento y pre-

sionado a tomar una postura “definitiva”.

¿De las palabras a los hechos? ¿De la denuncia a la represión? ¿Qué antimasonería asesinó o apoyó los asesinatos o encarceló o apoyó el encarcelamiento de masones por ser masones? El desacuerdo en textos, discursos, debates, siendo la prensa su más habitual escenario comunicativo, alimentaron el intercambio de ideas. ¿Cuándo se volvieron asesinos? (Morales Ruíz, 2017)

La tendencia en equiparar a estas dos antimasonerías como prácticamente idénticas en su faceta de represión según los gobiernos se declarasen antimasones, más bien defensores de la religión o de la clase obrera, debe ya superarse a través de la investigación rigurosa.

¿Cuántos masones han sido asesinados o encarcelados por los bolcheviques por ser masones? ¿Cuántos asesinó el partido comunista alemán, el partido comunista italiano? ¿Cuántos asesinaron durante la guerra civil española los milicianos anarquistas, socialistas, comunistas, trotskistas? No existen estudios al respecto así que por ahora no se pueda afirmar que haya habido una represión específica a la condición de masón y masona. Las represalias físicas se debieron a sus ideas políticas no favorables a la revolución. Es decir, que independientemente de ser o no masones y masonas, iban a sufrir el mismo trágico destino. En cambio, la antimasonería religiosa asesinó, encarceló o al menos apoyó los asesinatos y encarcelamientos de masones por ser masones, incluso de algunos que lucharon defendiendo el bando religioso como fue el caso en España a partir del Golpe de Estado de julio de 1936. La Inquisición fue su instrumento en los siglos XVIII y XIX, sobre todo con el encarcelamiento. No fue algo puntual, esporádico, de situaciones extremas de exacciones muy contextualizadas, sino que se prolongó en el siglo XX incrementando la persecución en un intento de exterminio, con Hitler, Franco y Mussolini como máximos exponentes y brazo armado de la antimasonería religiosa y Stalin a partir de su toma del poder, aunque la inmensa mayoría de los masones rusos ya habían emigrado (Berberova, 1990). En efecto, hay un antes y un después de la muerte de Lenin, un después que se utiliza con cierta ligereza para explicar el antes.

No en pocas ocasiones se intenta utilizar expresiones muy usadas como la de que “los extremos se tocan” -¿quién determina quién es extremista?- o “todas las dictaduras prohibieron a la masonería”. En estas expresiones se incluyen a la resolución del IV Congreso de la III Internacional a la que se asocia el nombre de León Trotsky contra la compatibilidad entre ser comunista y masón. ¿La “sociedad” puede solidificar la realidad de un individuo “comunista masón” o de un “masón comunista”?

En lo que sí coincidían las antimasonerías religiosa y obrera era en su convencimiento de que la masonería era una organización secreta. Coincidían también con lo expresado por los propios afiliados a dicha fraternidad. Pero no usaban la expresión sobre el secretismo con el mismo sentido. Así pues, para los masones era algo que enaltecía su asociación, era la forma de reunir a una élite de sabios tolerantes, valorándolo como aspecto positivo por tratarse de un lugar privilegiado donde se aprendían enseñanzas ancestrales heredadas por un grupo de personas elegidas, creyendo ellas haber sido elegidas por capacidades innatas a su nacimiento o que sus capacidades eran el resultado de saberes y saberes hacer independientemente de su origen social. Para la antimasonería religiosa, el secretismo se asociaba a un complot cuyo fin no era otro que la destrucción del orden establecido del que era ella una proveedora y beneficiaria destacable. Para la obrera, el secreto servía a perpetuar el orden establecido de explotación del hombre por el hombre. Con el objeto de combatir esa idea negativa, los masones empezaron a definirse como “discretos”, confiados en poder convencer a sus adversarios de dejar de ver ese “secretismo-discreto” como algo negativo, o al menos lograr reducir el estigma del secreto-complot. En efecto, la discreción, generalmente, se percibe como una actitud loable. A pesar de esa reorientación, las antimasonerías mantuvieron su concepción original sobre el secretismo masónico (Pozuelo Andrés, 2017, p.168-204).

3. 2 Trotsky y la resolución antimasónica de 1922

“La masonería es una mala herida en el cuerpo del comunismo francés. Hay que quemarla con hierro candente” concluía así Trotsky su artículo “Comunismo y francmasonería” del 25 de noviembre de 1922 en el contexto de la resolución adoptada por la Internacional comunista que prohibía ser dirigentes de partidos comunistas y a la vez masones, sumándose a la lista de las condiciones para adherirse a dicha Internacional.

Trotsky reflexionó sobre masonería desde sus años de cárcel a finales del siglo XIX hasta sus últimos años de vida. Escribió sobre ella en varias ocasiones sin ser obviamente una prioridad en su pensamiento. Lo que quedó, por el momento, son esas dos frases. La traducción difiere según los autores, pero si se toma de la versión francesa de 1934, la que presento aquí, es la que más se acerca a su efecto. Hay una virulencia decidida, sobre todo en francés: le “fer rouge”, el “hierro rojo” que en español quizá se suaviza con “candente”. ¿Cómo analizarla? ¿Cómo si fueran unas palabras asesinas? (Morales Ruíz, 2017) ¿Del modo en que la antimasonería religiosa se creyó los textos de los juramentos masónicos como el de Berna?

La resolución no se titula “prohibición de la masonería” o “incompatibilidad de ser comunista y masón” (facsimilar, 1934). Se titula “Resolución sobre la cuestión francesa”. Trotsky conoce bien al movimiento obrero francés y también a su burguesía de sus años de exilio en la capital gala, a finales de 1922. Han pasado cinco años de la toma del poder por parte del partido bolchevique que instauró la dictadura del proletariado. En esos cinco claves años de poder, la masonería, los masones, las masonas, brillaron por su ausencia en las preocupaciones bolcheviques y en las de Trotsky. ¿Por qué aparecen ahora y con esa virulencia? No fue exclusiva de Trotsky y de los bolcheviques. Esta antimasonería se fue expresando en los órganos propagandísticos del socialismo y del anarquismo ya en el siglo XIX, y más recientemente en los congresos nacionales del partido socialista italiano y francés donde en el primer caso se adoptó la incompatibilidad y en el segundo se debatió en varias ocasiones⁴. Es una prolongación de la postura debatida en el seno del movimiento obrero tanto revolucionario como reformista.

Esta resolución no es una resolución contra la masonería, sino que dentro de las cuestiones tratadas se encuentra la postura antimasónica. La resolución está dividida en los apartados siguientes y en este orden: “la crisis del partido y el rol de las facciones”, “la extrema izquierda”, “la cuestión sindical”, “las lecciones de la huelga en El Havre”, “la francmasonería, la Liga de los Derechos del Hombre y la prensa burguesa”, “los candidatos al partido”, “la acción comunista en las colonias” y “decisiones”. La cuestión masónica es uno de los ocho apartados aquí reunidos. Incluso en él, comparten apartado con la masonería dos entidades más: la Liga de los Derechos del Hombre y del Ciudadano y la prensa burguesa. De las ocho decisiones con las que concluye la exposición de hechos e ideas, la octava aborda la incompatibilidad, titulada “Puestos prohibidos para los ex masones”; por puestos prohibidos para los ex masones, se entiende los puestos cuyos titulares tienen el mandato de representar más o menos de forma independiente, bajo su propia responsabilidad, las ideas del Partido, ante la masa obrera, con la palabra y con la pluma.

La situación en Rusia, el curso de la revolución, pasa por momentos muy complicados de ahí la necesidad imperiosa de lograr apoyos y focos revolucionarios capaces de darle vida a la revolución. Trotsky y Lenin comparten la idea de que el socialismo solo se lograría si la revolución se extendiera a otras naciones. Con mayor predilección si fueran países capitalistas avanzados como Alemania, Francia o Inglaterra por citar a los europeos. El fracaso en Alemania de la revolución⁵ no deja mucho más margen de maniobra de ahí la necesidad de que las organizaciones adheridas a la

4 El caso italiano fue profusamente estudiado. Véase Novarino, M. (2015). *Compagni e liberi muratori. Socialismo e massoneria dalla nascita del Psi alla Grande Guerra*. Rubbettino, y Mola, A. (2018). *Storia della massoneria in Italia*. Bompiani.

5 Los líderes revolucionarios Rosa Luxemburgo y Karl Liebknecht fueron asesinados en enero de 1919. Con ello, la Revolución en Alemania perdía su dirección.

III Internacional muestren un firme compromiso ante las masas obreras rompiendo todo contacto directo o indirecto, heredado bajo la II Internacional, con todo lo que significaba conciliación con la estructura política, cultural y social de la burguesía. En ella, la masonería, la Liga de los Derechos del Hombre y la prensa burguesa eran “patios” de convivencia entre hombres y mujeres cuya intelectualidad atraía, inclusive a los responsables comunistas.

Asimismo, se determina prohibir a los periodistas comunistas colaborar con la prensa burguesa. Entre los dos nombres que manejan para que sean los representantes del Partido Comunista Francés (PCF) en Moscú, nombran a Frossard y a Souvarine. El primero era masón. Ante la disyuntiva aprobada, decidió abandonar el partido y seguir en la masonería. ¿Daba la razón a Trotsky sobre firmeza y compromiso con la revolución? Sin Frossard la batalla por la emergencia de un partido comunista en Francia hubiera sido más difícil. El diario comunista *L'Humanité* del 8 de enero de 1923, en su portada, se alegraba de la “depuración” democrática en el seno del partido comunista:

El 4º Congreso mundial, obligando a nuestro partido a romper con los lazos secretos y vergonzosos que aún lo ligaban a la burguesía, ha aplicado el bisturí en el lugar correcto, el absceso explota y se vacía. El Partido se deshace de un gran número de masones, arribistas, de pequeños y grandes burgueses que querían servirse de él y no servirlo. Los puestos de responsabilidad del Partido se depuran.

Incluso algún dirigente antimasónico como Henri Guilbeaux, reconocía su satisfacción a título individual: “Aprovecho la ocasión para expresarles toda la alegría que siento al ver al Partido deshacerse de sus elementos contrarrevolucionarios y similares y convertirse verdaderamente en una sección del partido comunista internacional” (*L'Humanité*, 20 de enero de 1923, 2).

Esta parte de la resolución dedicada a la masonería consigue en una página y media describir el antes de este “mandamiento”, estableciendo que la incompatibilidad no era una novedad ya que fue resaltada con anterioridad en varias ocasiones por la mayor parte de las organizaciones socialistas. Como ejemplo, se recuerda la decisión, adoptada en 1914 por el partido socialista italiano (PSI), sobre incompatibilidad entre socialista italiano y masón. Este arbitraje resultó ser fundamental, a los ojos de los bolcheviques de 1922, porque permitió al PSI poder seguir con una política de oposición durante la I Guerra Mundial. En efecto, los masones apoyaron la intervención bélica lo que, según la postura bolchevique, hubiera introducido en el seno del partido socialista la percepción burguesa del conflicto, como ocurrió en el partido socialista francés (SFIO)⁶.

El Partido Comunista Francés era clave para Trotsky y Lenin, bien conocedores de los episodios revolucionarios que se fueron sucediendo en el país galo desde 1789. Vieron en los problemas de alineamiento político entre el PCF y Moscú, una salida airosa en cuanto a la sumisión a sus planteamientos estratégicos: no pocos dirigentes del PCF eran masones. En esta cuestión podían entonces “forzar la máquina”. ¿Cómo pertenecer a “instituciones secretas, políticas y de ambiciones profesionales de la burguesía radical” y a la vez liderar la revolución contra ella?

En noviembre de 1922, como lo deja reflejado en este apartado, Moscú apela a “una lucha sin cuartel contra las agrupaciones y organizaciones de la sociedad burguesa”. Si cabe más para entender que esta postura salta a la palestra oficial debido en particular por la situación interna del PCF, se precisa que llegó a la mesa de Moscú por la propia lucha interna entre facciones de la organización comunista francesa, es decir, que no fue de Moscú a París sino de París hacia Moscú. Durante ese mismo año se llevó a cabo en París conferencias-debate sobre si “¿Se puede ser

6 En francés: Section française de l'Internationale Ouvrière (1905-1969).

comunista y masón a la vez?”, anunciadas en la prensa del partido (*L'Humanité*, 15 de abril de 1922, 4; 2 de mayo de 1922, 3; 19 de mayo de 1922, 2.).

Para Trotsky y Lenin, un “masón comunista” es un individuo que tiene un pie en cada campo, en el del proletariado y en el de la burguesía, situación incompatible con los objetivos comunistas antes de 1922 pero sobre todo en 1922. La resolución en sí, está dirigida al Partido Comunista Francés, aunque se pueda entender como extensible al resto de los partidos comunistas pues no sería comprensible aceptar una situación en uno y en los demás no, pero eso no se expresa con esta claridad en esta resolución. Ella obliga al hasta entonces admitido “masón comunista” a hacer pública su ruptura con la Orden antes del 1 de enero de 1923. En poco más de un mes, el “masón comunista” debe decidir cuál de las dos identidades debiera abandonar para ser “masón” o “comunista”. Tras el 1 de enero de 1923, si se descubre aún a un “masón comunista” será excluido del partido. “Excluido” del partido, no “fusilado”, no “encarcelado”, no apartado de su trabajo, son diferencias fundamentales con la Inquisición y posteriormente con el nazismo, fascismo y nacional-sindicalismo. La virulencia, la depuración es de la militancia comunista y no se aplica al Ser: “La disimulación por cualquiera de su pertenencia a la masonería será considerada como penetración en el Partido de un agente del enemigo y marchitará al individuo en causa de una ignominiosa mancha ante todo el proletariado”.

Pertenecer a la masonería es para Trotsky un síntoma de deficiencia en la consciencia de la misión revolucionaria de los comunistas por parte de ese individuo. Tanto es así que la resolución determina que incluso los que rompan su adhesión masónica se verán privados durante dos años de poder ocupar un puesto de responsabilidad “importante” en el seno del partido. Todo ello se aplica igualmente a la pertenencia a la Liga de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. En este caso, la fijación “anti” contra esta asociación se vio influenciada por su postura bélica durante la I Guerra Mundial (Manceron, 2015). Dicha organización era una organización francesa, nacida en el periodo de la traca institucional antisemita contra el militar Dreyfus⁷.

Sin embargo, los principios se diluyeron con la I Guerra Mundial, tomando una postura “francesa” al margen del universalismo del intitulado de la asociación. Cuestión también bien conocida por Trotsky y Lenin ya que tuvieron que resolver la cuestión de la guerra europea con el tratado de Brest-Litovsk. El “pacifismo” de la masonería y de la Liga de los Derechos del Hombre y del Ciudadano sufrió retrocesos en la I Guerra Mundial, contribuyendo en incrementar su desconfianza hacia ellas.

Trotsky, en su posterior largo periodo de exilio, va a encontrarse con personas entre cuyas muchas facetas asociativas compartían la afiliación masónica. Le permitirán coger bocanadas de oxígeno en medio de la incertidumbre de ser proscrito por todas las dictaduras y todas las democracias. Asimismo, será defendido por algún abogado de la Liga de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Pero claro, su periodo de exilio ya no es 1922, aunque su postura antimasonía no variará de un ápice.

En noviembre de 1922, ya se sabe algo sobre fascismo. Ya era conocido algún beneplácito discurso de las autoridades masónicas italianas relativas a él. Conciliación difundida por el diario oficial del comunismo francés que se hizo eco de una circular enviada por la máxima autoridad masónica italiana a todas las logias de Italia dos semanas antes de la reunión del IV Congreso: “En el orden económico, se debe sobre todo resaltar que el fascismo ya reúne a varios centenares de miles de obreros organizados, y ante una tal fuerza activa, no se puede negar las ideas de libertad, fraternidad e igualdad que las animan” (*L'Humanité*, 30 de octubre de 1922). Esta circular se difundió el 19 de octubre de 1922 (Mola, 2018, p.474-477).

⁷ Militar francés judío acusado de espionaje a favor del gobierno alemán. Encarcelado durante años, amenazado de pena de muerte, se demostró gracias a la intervención de personalidades como Émile Zola que era inocente.

Afirmaciones que también cuentan con su propio contexto en términos de supervivencia y de objetivos propios, tienen el valor de ese instante de ahí que su extrapolación no es válida a otros instantes salvo que la investigación lo determine. No obstante, poco tiempo duró esa posible convivencia. Mussolini estableció la incompatibilidad entre el régimen fascista y la masonería a principios de 1923. En sus años de militancia en el partido socialista italiano había participado activamente en establecer en 1914 la incompatibilidad entre socialista y masón. Ahora, la postura fascista se interpreta desde el PCF en términos de “hermanos” de clase que se separan: “En la mayoría de los masones el espíritu de clase prevaleció sobre los sentimientos liberales: se sintieron solidarios de con los fascistas que les habían liberado del espectro del bolchevismo, a ellos y a su institución esencialmente burguesa” (*L’Humanité*, 1 de marzo de 1923, 3).

Esta resolución de 1922 no es solo “trotskista”, no es solo “leninista”, es bolchevique, refleja la postura del comité ejecutivo de la organización comunista rusa. No obstante, la impronta de Trotsky en esta resolución estará confirmada por firmar, en solitario, el día 25 de ese mismo mes, el artículo ya citado sobre “Comunismo y masonería” que será reproducido por el órgano de prensa del PCF (*L’Humanité*), el 24 de diciembre de 1922, como recordatorio de tener que expiar el “comunista masón” de su identidad masónica de forma pública e irrevocable antes de una semana.

Una vez más, la exposición no supera las dos páginas. En ella, Trotsky resume las bazas de la burguesía de países como Alemania, Inglaterra y Francia, que van desde la represión más primitiva a las sutilezas de los engaños sobre la pacífica conciliación de clases. En este último juego incluye a los socialistas, a los anarquistas y a los que mantuvieron una actitud beligerante nacionalista durante la I Guerra Mundial. Curiosamente, no es al hablar de Inglaterra, cuna de la masonería, cuando particulariza su propósito discursivo contra la masonería sino cuando habla de Francia. Según él, la organización masónica forma una “Iglesia no clerical”, autodefinida de “apolítica” como la Iglesia, compuesta por “abogados, por manipuladores parlamentarios, por periodistas corruptos, por financieros judíos ya panzones o en proceso de serlo” en vez de por prelados y obispos. Su pluma está muy afilada y sentencia: la masonería como la Iglesia es “contrarrevolucionaria” (*L’Humanité*, 24 de diciembre de 1922). Según Trotsky, la fraternidad se suma al amplio abanico asociativo de la burguesía. En concreto, intenta corromper a las personas y a las ideas que defienden los intereses del proletariado, la compara con el modo británico de “respectability” utilizado por dicha burguesía para atraer, seducir, a dichos individuos: “Para los socialistas, y más adelante para el sindicalista francés, entrar en una logia significaba comulgar con las altas esferas de la política” (*L’Humanité*, 24 de diciembre de 1922).

Justifica su postura afirmando que la masonería no solo acepta, sino que alienta la iniciación de dirigentes comunistas. Sin embargo, duda de que ese comunista se presente en logia, ni intervenga en ella, instruyendo sobre comunismo: “¿bajo el grosero aspecto de un bolchevique con el cuchillo entre los dientes? ¡Oh! no. El comunismo que se sirve en las logias masónicas debe ser una doctrina muy elevada, de un pacifismo rebuscado, humanitario, ligado con un muy sutil cordón umbilical a la filosofía masónica” (*L’Humanité*, 24 de diciembre de 1922).

En el mismo escenario sitúa a la Liga de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, organizaciones capaces si bien de “llorar”, denunciar y condenar las miserias del régimen económico y político capitalista, lo sostiene como su “izquierda”, remitiendo Trotsky, en esa época, a la postura adoptadas por ellas durante la I Guerra Mundial, tan reciente y tan influyente en la configuración ideológica y política de aquellos primeros años de la década de los veinte.

En este escrito, el dirigente bolchevique cuyo compromiso revolucionario era en Rusia entonces incuestionable, pregunta qué debiera imperar sobre la cuestión en esta nueva Internacional que vino a enterrar a la II Internacional, por ser aceptada y moldeada por la burguesía como un órgano

más de su sociedad:

Sería permitir al Partido Comunista Francés ocupar en el sistema del conservadurismo democrático el lugar de apoyo de izquierda ocupada antaño por el Partido Socialista. (...) Si este golpe de espada deja del otro lado de las paredes de nuestro Partido a unos centenares o incluso algunos millares de cadáveres políticos, pues lo sentimos por ellos. Lo sentimos por ellos y nos alegramos por el Partido del proletariado porque sus fuerzas y su peso no dependen solo del número de sus miembros (*L'Humanité*, 24 de diciembre de 1922).

“Cadáveres políticos” no cadáveres a secas, Trotsky y Lenin, pensando en la fuerza estratégica de la clase obrera francesa apostaban por ella para secundar la acción revolucionaria de verdad y no solo de palabra. Estos líderes revolucionarios utilizaron la antimasonería, en ese momento, como maniobra política para paralizar y deshacerse de los elementos del PCF dubitativos en situarse en la línea de una posible próxima acción revolucionaria. Decidido estaba Trotsky, decidido estaba Moscú, decididos los comunistas antimasones, de librarse de militantes, sobre todo dirigentes, que conversaran en alguna de las asociaciones de la sociabilidad burguesa (masonería, Liga y prensa):

Una organización de 50.000 miembros, pero construida como debería, que sabe lo que quiere firmemente y que sigue el camino revolucionario sin desviarse de él, puede y debe conquistar la confianza de la mayoría de la clase trabajadora y ocupar en la revolución el lugar principal. Una organización de 100.000 miembros que contiene centristas, pacifistas, masones, periodistas burgueses, etc., está condenada a andar sin avanzar, sin programa, sin idea, sin voluntad, y nunca podrá ganarse la confianza de la clase trabajadora (*L'Humanité*, 24 de diciembre de 1922).

Trotsky desarrolló una clara postura antimasónica, argumentada, según su visión como revolucionario, como comunista, como luchador profesional para lograr vencer el dominio de la burguesía. No se le ocurrió otra invención a un periodista francés a finales de 1927 que el de lanzar que ¡Trotsky, y Lenin, había sido masón! haciendo que algunos lo creyeran. Algunos masones incluso tomaron el nombre de Trotsky como nombre simbólico para ser reconocido con esa identidad en los círculos masónicos.

4. CONCLUSIÓN

El enfoque “anti” desarrollado por la antimasonería religiosa y la obrera no son parejos. La religiosa quiso la eliminación de la masonería al margen de las diversidades ideológicas de sus integrantes, la obrera no concibe la presencia entre sus filas de dirigentes que comparten afiliación con esta Orden. Que los no comunistas sean masones no es un problema, se interpreta como algo normal dentro de la evolución política y moral de la burguesía. La religiosa no admite a la masonería en su seno ni en ningún otro. La depuración comunista liderada por Trotsky fue una depuración de las filas de la propia organización. La postura de León Trotsky se integra en la antimasonería obrera que se fue construyendo desde los inicios de la puesta en pie de organizaciones socialistas, anarquistas y sindicales en el siglo XIX en países como Inglaterra, Alemania, Italia y Francia que también fueron territorios de fuerte actuación masónica desde hacía más de un siglo. Por tanto, no se deben confundir.

Por el momento, la historiografía especializada en la historia de la masonería no ha mostrado el mismo interés en analizar todos los textos, discursos y hechos de la antimasonería obrera como sí lo hizo y hace con la religiosa. La postura en el seno del movimiento obrero revolucionario de Trotsky sobre la cuestión está aún por completar. Quedaría por describir la postura de las obediencias masónicas a raíz de esta resolución e incluso sobre su propia visión de la compatibilidad entre ser masón y comunista que no dista mucho, a pesar de lo opinado por Trotsky en 1922, de la postura adoptada por esta famosa resolución, trasladando obviamente el lado negativo a la identidad comunista. En efecto, las obediencias masónicas gestionan una agrupación de logias y en ellas existen instancias dirigentes. ¿Cuántos dirigentes masones franceses, ingleses, alemanes, italianos, rusos fueron comunistas hasta 1922? A estas alturas de la investigación no se halló a ninguno. No obstante, desde el siglo XIX, se sucedieron debates internos en las obediencias sobre la relación Capital y Trabajo, sobre anarquismo, socialismo y comunismo. Los masones y las masonas se interesaron a la mejora de las condiciones de trabajo de la clase obrera, pero manteniendo la distancia política, pues la propiedad privada era inviolable. Dispuestos a un capitalismo menos salvaje, sentían su edificio social y económico amenazado por el socialismo.

La masonería llevaba dos siglos de existencia y el poder socialista, con las potentes fuentes enemigas que impidieron el desarrollo con viento a favor de ese poder, cinco años. La masonería tuvo entonces un largo tiempo para fomentar diversidades de entenderse y de practicarse. Por su lado, el comunismo, en 1922, era el bolchevismo de Lenin y de Trotsky.

La resolución fue impregnada de los horrores de la guerra mundial. Los comunistas no olvidaron las posturas bélicas de las masonerías durante dicho conflicto, tampoco el posicionamiento de la prensa burguesa y de la Liga de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. En sí, el texto respondió a la batalla de facciones del propio partido comunista francés para zanjarla desde la perspectiva revolucionaria de Moscú. Asimismo, alguna declaración de dirigentes masones italianos, algo aduladora con el fascismo, no hizo más que reforzar la desconfianza hacia dicha fraternidad. Y en último término, se suma la intención de Lenin y Trotsky de no dejar asfixiarse la revolución bolchevique, buscando una fidelidad inquebrantable y profesional a la acción revolucionaria para conseguir que su modelo comunista se extendiera a otros territorios.

¿Cómo ser trotskista y masón? ¿Cómo es posible, conociendo la postura antimasonía de Trotsky, que le acompañó de 1898 a 1940, ser trotskista y masón? Los masones y los trotskistas compartieron vivencias y juicios de valor: la represión, el desconocimiento y la estigmatización. En ese sentido, los trotskistas les llevan una ventaja a los masones sobre “victimización” puesto que estos al menos fueron aceptados en las democracias. Los hubo: a modo de ejemplo, en España, Andreu Nin de la Izquierda Comunista Española (ICE), más tarde, tras romper relaciones con Trotsky, fundador del Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM). Como también compartió la doble afiliación José María Loredano Aparicio en cuya casa de Oviedo se instaló, a principios de los años 30, la primera sede de la revista *Comunismo*. En Francia, quien fue por algunos días “secretario” de Trotsky, Fred Zeller, llegaría a ostentar entre 1971 y 1973 el cargo de Gran Maestro del Gran Oriente de Francia. En 1939, en el seno del Partido Socialista Obrero y Campesino (PSOP en francés) se planteó a cabo un intenso debate contra los dirigentes masones como Marceau Pivert (Bailly, 1939). Los casos de “trotskista masón” o “masón trotskista” no fueron pocos. Un amplio campo de investigación sobre dicha relación se abre a tenor de conocer la postura, pensada, de su líder político sobre la cuestión.

El destino quiso que fuera un presidente muy querido por la bancada masónica, como el mexicano Lázaro Cárdenas, afiliado a la Orden, quien le concediese al Trotsky sin visado, el derecho a instalarse en una cárcel-casa personalizada en Ciudad de México. Cuando su asesino fue liberado, su primera escala, le llevó a Cuba, recibido con efusión por Fidel Castro quien no prohibió a la masonería tras su toma del poder en 1959. Mientras en España, el régimen franquista seguía per-

siguiendo al fantasma del contubernio judeo-masónico-comunista tras haber asesinado, encarcelado y hostigado a los masones y a las masonas... y como también lo especifica la ley de represión de la masonería y del comunismo del 1 de marzo de 1940, a los comunistas... y a los trotskistas....

En este estudio tan solo se utilizó dos textos claves sobre la relación masonería y comunismo desde el prisma de León Trotsky. Estos dos escritos conforman la *Humanum Genus* de la antimasonería obrera. Falta por seguir analizando todos los demás textos y contextos donde este líder comunista abordó la cuestión para así obtener una visión completa sobre su postura antimasónica. Este posicionamiento permite confirmar la dirección y la intensidad de la batalla que libró Trotsky, durante su larga vida militante, para erradicar la dominación social de la burguesía. Los textos de Trotsky sobre masonería, los de las diferentes publicaciones del movimiento obrero sobre la incompatibilidad entre ser masón y comunista y la documentación masónica sobre estos mismos debates forman un bagaje suficiente para empezar a tratar el tema desde la perspectiva de la investigación académica. Tan solo se pretendió en estas escuetas líneas mostrar ese campo y un primer camino que acerque a su estudio. Queda por ejemplo, investigar cómo los masones y las masonas no comunistas interpretaron esa resolución, hacer un balance exacto de cuántos comunistas masones se dieron de baja del partido o de la logia y conocer sus razones, cuántos no se dieron de baja en el uno y en la otra.

CONFLICTO DE INTERESES

El autor informa ningún conflicto de interés posible.

FINANCIAMIENTO

No hay asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

AGRADECIMIENTOS

N/A

REFERENCIAS

- Bailly, P. (1939). *Oui, la franc-maçonnerie est un danger*. Inédito.
- Berberova, N. (1990). *Les francs-maçons russes du XXème siècle*. Les éditions noir sur blanc.
- Braojos Garrido, A. (1989). Tradicionalismo y antimasonería en la Sevilla de la II República: el seminario de «El observador» (1931-1933). En, J. A. Ferrer Benimeli. (Ed.). *Masonería, política y sociedad*. CEHME.
- Burgos Fernández, E. (2017). El triángulo Costa nº5 (1928): masones y socialistas en la cuenca minera asturiana. En, J. M. Delgado Idarreta, & Y. Pozuelo Andrés. (Eds.). *La masonería hispano-lusa y americana. De los absolutismos a las democracias*. Universidad de Oviedo.
- Canal, J. (1990). La masonería en el discurso integrista español a finales del siglo XIX: Ramón Nocedal y Romea. En, J. A. Ferrer Benimeli. (Ed.). *Masonería, revolución y reacción*. Diputación Provincial de Alicante.
- Chanta, R. A. (2018). Antilaicismo, anticomunismo y críticas a la masonería en la prensa católica salvadoreña durante el retorno del debate de la laicidad del Estado (1938-1940). *REHMLAC+*, 10(1), 299-323. <https://doi.org/10.15517/rehmlac.v10i1.32419>
- Domingo Acebrón, M. D. (1999). Integrismo y masonería: los cuerpos de voluntarios en Cuba (1868-1898). En, J. A. Ferrer Benimeli. (Ed.). *La Masonería española y la crisis colonial del 98*. CEHME.
- Enriquez del Árbol, E. (2016). El mundo obrero en la prensa masónica. El 1º de mayo de 1890 en el *Boletín de Procedimientos del Gran Oriente Ibérico*. *REHMLAC+*, 8(1), 87-111. <https://doi.org/10.15517/rehmlac.v8i1.24275>
- Espósito, R. F. (1995). Repertorio de documentos antimasones de León XIII relativos a España. En J. A. Ferrer Benimeli. (Ed.). *La Masonería española entre Europa y América*. Gobierno de Aragón.

- Febvre, L. (1946). Face au vent. Manifeste des *Annales* nouvelles. *Annales ESC*.
- Fernández Fernández, P. V. (1990). El boletín de información antimarxista: un ejemplo de espíritu antimasónico del franquismo. En J. A. Ferrer Benimeli. (Ed.). *Masonería, revolución y reacción*. Diputación Provincial de Alicante.
- Ferrer Benimeli, J. A. (1982). *El contubernio judeo-masónico-comunista*. Siglo XXI.
- Ferrer Benimeli, J. A. (1986). *La masonería española en el siglo XVIII*. Siglo XXI.
- Ferrer Benimeli, J. A. (Ed.) (1996). *Masonería y religión: convergencias, oposición, ¿incompatibilidad?* Editorial Complutense.
- Ferrer Benimeli, J. A. (1995). La antimasonería en España y América Latina: intento de síntesis. En, J. A. Ferrer Benimeli. (Ed.). *La Masonería española entre Europa y América*. Gobierno de Aragón.
- Ferrer Benimeli, J.A. (1999). España y el congreso antimasónico de Trento (1896). En J. A. Ferrer Benimeli. (Ed.). *La Masonería española y la crisis colonial del 98*. CEHME.
- Ferrer Benimeli, J. A. (2019). *La masonería*. Alianza Editorial.
- Flores Zavala, M. A. (2004). Los ciclos de la masonería mexicana: siglos XVIII-XIX. En, J. A. Ferrer Benimeli. (Ed.). *La Masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI*. España: CEHME.
- Franco, J.E. y Santos dos Santos, F. (2014). Sob o signo da suspeita: razoes e (des)figurações da demonização da Maçonaria pelas encíclicas papais (século XVIII-XIX). En, J. M. Delgado Idarreta, & A. Morales Benitez. (Eds.). *Gibraltar, Cádiz, América y la masonería. Constitucionalismo y libertad de prensa, 1812-2012*. Gobierno de Aragón.
- García Robles, M.A. (2019). Seminario Permanente Internacional de Historia de las Masonerías (Gijón, Principado de Asturias, España, 22-25 de febrero de 2019). *REHMLAC+*, 11(1). <https://doi.org/10.15517/rehmlac.v11i1.37090>
- González, R. F. (1987). «La Verdad», un periódico antimasónico en el contexto de la crisis finisecular. En, J. A. Ferrer Benimeli. (Ed.). *La masonería en la España del siglo XIX*. Junta de Castilla y León.
- Goretti, S. (1995). Masonería y socialismo en la historiografía italiana. En, J. A. Ferrer Benimeli. (Ed.). *La Masonería española entre Europa y América*. Gobierno de Aragón.
- Goulart da Silva, M. (2014). Socialismo e maçonaria na trajetória de Everardo Dias. En, J. A. Ferrer Benimeli. (Ed.). *Gibraltar, Cádiz, América y la masonería. Constitucionalismo y libertad de prensa, 1812-2012*. Gobierno de Aragón.
- Kriegel, A. (1973). *Le congrés de Tours (1920)*. Gallimard.
- L'Humanité*, diario del Partido Comunista Francés. (marzo 1922-marzo 1923).
- Lefebvre, D. (1995). *Marcel Sembat, socialiste et franc-maçon*. Bruno Leprince.
- Lefebvre, D. (2000). *Socialisme et franc-maçonnerie. Le tournant du siècle (1880-1920)*. Bruno Leprince.
- Manceron, G. (2015). La Ligue des droits de l'homme dans la Grande Guerre: entre pacifisme et défense nationale, *Cahiers d'histoire. Revue d'histoire critique*, (127). 23-32. <http://journals.openedition.org/chrhc/4269>
- Manifestes, thèses et résolutions des quatre premiers congrés mondiaux de l'Internationale communiste 1919-1923*. Librairie du Travail.
- Martín Sánchez, I. (2001). El mito masónico en la prensa católica de la II República: aspectos generales. En, J. A. Ferrer Benimeli. (Ed.). *La Masonería española en el 2000: una revisión histórica*. Gobierno de Aragón.
- Martínez Esquivel, R. (2017). *Masones y masonería en la Costa Rica de los albores de la modernidad 1865-1899*. Universidad de Costa Rica.
- Martínez Esquivel, R., Pozuelo Andrés, Y. & Aragón, R. (Eds.). (2017). *300 años: masonerías y masones 1717-2017*. Palabra de Clío.
- Mateo Avilés, E. (1989). La polémica masonería-iglesia en Málaga a fines del siglo XIX. En, J. A. Ferrer Benimeli. (Ed.). *Masonería, política y sociedad*. CEHME.
- Mola, A. (2018). *Storia della massoneria in Italia*. Bompiani.
- Montero Pérez-Hinojosa, F. (1989). «Gracia y Justicia»: un semanario antimasónico en la lucha contra la segunda república española. En, J. A. Ferrer Benimeli. (Ed.). *La masonería en la historia de España*. Diputación General de Aragón.
- Morales Ruiz, J. J. (2001). *El discurso antimasónico en la guerra civil española (1936-1939)*. Zaragoza: Gobierno de Aragón.
- Morales Ruiz, J. J. (2017). *Palabras asesinas. El discurso antimasónico en la Guerra Civil española*. Masonica.es
- Morales Ruiz, J. J. (1995). Retórica y represión en la prensa de posguerra: el discurso antimasónico del franquismo. En, J. A. Ferrer Benimeli. (Ed.). *La Masonería española entre Europa y América*. Gobierno de Aragón.
- Moreno, D. V. (1990). La temática antimasónica en la prensa católica de Cartagena (primer tercio del siglo XX). En, J. A. Ferrer Benimeli. (Ed.). *Masonería, revolución y reacción*. Diputación Provincial de Alicante.
- Novarino, M. (1996). Las resoluciones antimasónicas de la Internacional Comunista y sus repercusiones en Francia y España. En, J. A. Ferrer Benimeli. (Ed.), *La masonería en la España del siglo XX*. CEHME.
- Novarino, M. (2015). *Compagni e liberi muratori. Socialismo e massoneria dalla nascita del Psi alla Grande Guerra*. Rubbettino,

- Pozuelo Andrés, Y. (2017). El mito de la secreta discreción. En R. Martínez Esquivel, Y. Pozuelo Andrés., & R. Aragón. (Eds.), *300 años: masonerías y masones 1717-2017. Silencios*. Palabra de Clío.
- Pozuelo Andrés, Y. (2018). Trotsky y la masonería. *Cultura Masónica*, (34), 47-56.
- Prats Batet, J. M. (1989). La postura de los arzobispos de Tarragona Benito Vilamitjana y Tomás Costa i Fornaguera sobre la masonería en el último tercio del XIX (1879-1900). En, J. A. Ferrer Benimeli. (Ed.). *Masonería, política y sociedad*. España: CEHME.
- Robles Muñoz, C. (1989). Iglesia y masonería en la Restauración en torno a la Humanum Genus. En, J. A. Ferrer Benimeli. (Ed.). *Masonería, política y sociedad*. España: CEHME.
- Ruiz Sánchez, J. L. (1989). Masonería e iglesia a través de la prensa católica: el caso de «El Correo de Andalucía» en sus inicios. En, J. A. Ferrer Benimeli. (Ed.). *Masonería, política y sociedad*. España: CEHME.
- Ruiz Sánchez, J. L. (1990). La Iglesia ante la masonería, el pensamiento y la acción del prelado don Marcelo Spinola y Maestre (1881-1906). En, J. A. Ferrer Benimeli. (Ed.). *Masonería, revolución y reacción*. Alicante: Diputación Provincial de Alicante.
- Ruiz Sánchez, J.L. (2007). La iglesia y la masonería en España a través del archivo de la Nunciatura de Madrid. La recepción de la «Humanum Genus y las acusaciones contra el Regente» (1875-1899). En, J. A. Ferrer Benimeli. (Ed.). *La Masonería española en la época de Sagasta*. Gobierno de Aragón.
- Ruiz Sánchez, J. L. (2019). A vueltas con el enfrentamiento entre la Iglesia católica y la masonería. Una mirada desde los estudios sobre la Iglesia. *REHMLAC+*, 11(1). <https://doi.org/10.15517/rehmlac.v11i1.37158>
- Sampedro Ramo, V. (1989). Un ejemplo del anticlericalismo masónico en el Alacant de la Restauración: Eleuterio Maissonave y la logia Alona nº44. En, J. A. Ferrer Benimeli. (Ed.). *Masonería, política y sociedad*. CEHME.
- Santos, F. C. (2007). La idea del sacerdote católico en los textos masónicos en el periodo del liberalismo portugués (1820-1910). En, J. A. Ferrer Benimeli. (Ed.). *La Masonería española en la época de Sagasta*. Gobierno de Aragón.
- Trotsky, L. (1939). *Leur morale et la nôtre*. Sagittaire.
- Trotsky, L. (1967). *Le mouvement communiste en France*. Éditions de Minuit.
- Trotsky, L. (1970). *Ma vie*. Gallimard.
- Trotsky, L. (1975). *La révolution espagnole (1930-1940)*. Éditions de Minuit.
- Valdés Valle, R.A. (2011). Anti-masonismo en las páginas del periódico salvadoreño El Católico durante el año 1885. En, J. A. Ferrer Benimeli. (Ed.). *La Masonería española. Represión y exilios*. Gobierno de Aragón.
- Zeller, F. (1976). *Trois points c'est tout*. Robert Laffont.

AUTHOR

Yván Pozuelo Andrés. Doctor en Historia por la universidad de Oviedo, Licenciado en Historia por la Sorbona-París I.